

XILOCA 15
págs. 181-206
1995
ISSN: 0214-1175

ARTISTAS DEL VALLE DEL JILOCA DURANTE EL SIGLO XVIII

Ana M.^a Gimeno Picazo

Resumen.- Descripción del panorama artístico del Valle del Jiloca durante el siglo XVII, de estilo barroco puesto al servicio de la Iglesia en una época de importantes reformas y modificaciones. Se revisa también la escultura y pintura que acontece, así como la formación artística de sus más destacados personajes.

Abstract.- It's a description of the artistic view of Valle del Jiloca during the 18th century: Baroque style to the church service in a time of important changes. It is also a revision of sculpture and painting; and the artistic formation of the most important people.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es parte del trabajo que estoy realizando para tesis doctoral titulada: *Las artes en Teruel durante el siglo XVIII*, tema de gran interés para el conocimiento del panorama artístico en este período en Teruel. Es necesario señalar la escasez de estudios sobre el mismo, para subrayar la importancia de esta aportación, así como destacar como se merece la figura del doctor don Santiago Sebastián, quien con sus investigaciones ayudó a conocer la evolución y manifestaciones artísticas de Teruel a lo largo de su historia. No hay duda de que el profesor Sebastián ha sido el investigador más constante y sobresaliente sobre Teruel y provincia, y que su ejemplo ha sido primordial para los estudiosos que nos estamos adentrando en el fascinante mundo de la historia del arte y, en concreto, de un lugar tan próximo a nosotros como es el territorio turolense.

Asimismo, hay que destacar a otros autores que han estudiado facetas del arte turolense, como han sido Cristina Esteras, Carlos Luis de la Vega y de Luque, Cesar Tomás Laguía, etc., ya que han contribuido a revalorizar las manifestaciones artísticas de esta zona geográfica.

PANORAMA ARTÍSTICO DURANTE EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII turolense es continuador de los postulados del siglo anterior; casi todo este período va a caracterizarse por un estilo barroco, puesto al servicio de la Iglesia y la devoción cristiana, y por lo tanto impregnado de un sentimiento religioso cristiano. En arquitectura vamos a asistir a una transformación profunda de las iglesias. Muchas de estas iglesias parroquiales, tanto de Teruel como de la provincia, sufren reformas y modificaciones en su estructura medieval y se renuevan con el gusto imperante de esta centuria. También las hay que se levantan de nueva planta, condicionadas por el aumento de la población y el progreso de la economía.

En escultura y pintura, aunque es menos conocida, también vemos como se destina, principalmente, a un ambiente religioso, tanto por su temática como por los encargantes. Los retablos y las tablas de pintura son de gran expresividad para reforzar el papel de la Iglesia y el sentimiento religioso; así, priman las tallas y retratos de santos, mártires, prelados, etc. En escultura el material principal utilizado va a ser la madera, bien en su color, o bien policromada y dorada, siendo éste un arte muy extendido todavía, por lo que encontraremos a grandes profesionales del mismo.

FORMACIÓN DEL ARTISTA

Como veremos en las biografías de los artistas que más adelante desarrollaremos, la formación del artista era tradicional. Los gremios eran las asociaciones profesionales que primaban y tenían su origen en la Edad Media. Allí se defendían los intereses de los miembros y se velaba por el justo desarrollo de los oficios.

Para conseguir ser maestro y tener derecho a abrir taller y formar a futuros maestros, había que pasar por un período de aprendizaje que duraba de seis a siete años, durante los cuales el aprendiz debía vivir y servir en casa de su maestro; éste se comprometía a darle de comer, vestirlo y, sobre todo, a enseñarle todo lo necesario de dicho oficio. Esta va a ser la faceta mejor conocida del aprendizaje en los artistas turolenses de esta centuria, porque para pasar al grado de maestría, sabemos que era preciso aprobar un examen y superar unas pruebas, si bien nada de esto nos ha llegado documentalmente, por lo que no se pueden dar datos concretos de esa fase.

ENCARGANTES

Ya hemos dicho cómo el arte se ponía al servicio de la Iglesia, por lo tanto va a ser ésta el potenciador más inmediato del mismo; las reformas efectuadas en las iglesias o parroquias, la creación de nueva planta de algunas de ellas y la ornamentación interior de las mismas, bien sea de retablos, tallas, pinturas, orfebrería, o bien decoración interna, van a ser las actividades principales de los artistas del momento. El papel de algunos de los obispos, los párrocos, ayuntamientos, e incluso del propio pueblo, como principales devotos, va a ser primordial en el auge y difusión de las manifestaciones artísticas.

Pero desde el punto de vista de la realización material de estas piezas o iglesias, van a ser los artistas los protagonistas indiscutibles. Este trabajo pretende dar a conocer a los artífices que se han vinculado con el valle del Jiloca, que es, al fin y al cabo, el tema que nos ocupa. Esta vinculación la basamos bien en el nacimiento de algunos de ellos en alguna localidad de esta zona, bien en su residencia por algún tiempo en dicha zona, o bien debido a una unión profesional con este territorio.

La documentación no es siempre lo más rica y abundante que los investigadores desearíamos, pero es necesario dar a conocer y seguir aportando nuevas noticias para completar y perfilar nuestra historia artística; ello además nos llevará al acrecentamiento del interés por nuestro patrimonio, a su defensa y conservación. No cabe duda de que éste es un catálogo provisional, abierto totalmente a nuevas aportaciones y desigual en cuanto a las noticias biográficas de los artistas.

En esta desigualdad de datos vamos a poder constatar varias observaciones:

– Algunos de estos artistas siguen siendo unos desconocidos para nosotros porque la documentación es muy escasa y simple, y a veces sólo nos queda clara su existencia.

– Muchos de ellos, aunque nacidos en pueblos de la provincia, llegarán a instalarse en Teruel, donde formarán un hogar y abrirán su taller.

– Otros, en cambio, se acomodan en una de estas poblaciones y allí ejercen su oficio durante años.

– En otras ocasiones, los traslados son habituales hacia los distintos poblados donde se les encarga las obras.

– Tampoco hay que olvidar que también son muchos los artistas que, procedentes de otras ciudades españolas, sobre todo Valencia, acuden a Teruel o provincia a trabajar, e incluso se quedan definitivamente, al igual que muchos de los nuestros marchan allí para formarse.

CONCLUSIONES

– En esta centuria y, en general, en Teruel y provincia, se desarrolla un arte barroco, que alcanzará todo el siglo, salvo un lenguaje neoclásico que subyace y constatamos hacia finales del mismo.

– Pese a la desvalorización negativa que se ha tenido del ambiente artístico de esta época, el siglo XVIII fue un período activo que afianzó los postulados anteriores y se siguió el gusto imperante. Teruel dio grandes figuras que nos han dejado un legado digno de admirar, conocer y cuidar.

– Este arte está puesto al servicio de la Iglesia, de lo que se deducen varias ideas:

1ª) Los encargantes principales van a ser obispado, cabildos, cofradías, parroquias, etc. No hay que olvidar a los particulares, sobre todo la aristocracia, que también actúa como mecenas de las artes en su afán por aumentar su prestigio.

2ª) La temática general es casi siempre religiosa y destinada a ornar las catedrales, parroquias, cofradías, conventos, etc.

3ª) Los materiales van a ver los habituales en arquitectura, y en escultura, la madera en su color o policromada y dorada (pocos son los casos donde se utiliza la piedra).

– La formación del artista es tradicional, basada en las corporaciones gremiales y en la enseñanza junto a un maestro. El ambiente académico apenas se constató en esta zona, salvo en raros casos de artistas que trabajaban en Teruel.

– Se aprecia un movimiento interno dentro de la provincia de estos artistas en busca de trabajo, siendo Teruel el lugar que aglutine y reúna a la mayoría de ellos, así como las casas de los distintos oficios gremiales.

– En arquitectura, asistimos a una reforma profunda en la estructura de muchas de las iglesias parroquiales y, aunque menos, a la creación de nuevos templos. Pero esto no sólo sucede en la religiosa sino también en la arquitectura civil, y así se construyen carreteras, puentes, azudes, casas particulares, etc.

– En escultura y pintura, en cambio, no encontramos que tenga un destino cortesano, sino que se reduce a ser meramente religiosa.

– El valle del Jiloca ha dado importantes maestros en este período que debemos revalorizar y sacar a la luz, tal y como pasamos a detallar a continuación.

BELLIDO (o Vellido), Juan: Albañil

En 1728 Juan Bellido y María Hernández, vecinos de Santa Eulalia, hacen un censal con el Ayuntamiento por 3 sueldos jaqueses, y por precio de 60 sueldos jaqueses pagaderos el día de San Miguel de Septiembre del próximo año¹.

CORBINOS, Antonio: Escultor

Este maestro de la escultura, de Monreal, era hijo y yerno de pintores. Su padre, José Corbinos, maestro pintor, está ya fallecido cuando, en febrero de 1711, hace capitulaciones matrimoniales con Gracia Gutiérrez, hija de Atilano Gutiérrez, maestro pintor, y de la quondam Ana Poblador. José Corbinos promete vestir a su hijo a su honra y darlo examinado de su oficio de escultor, y Atilano Gutiérrez promete darle a su hija 100 libras en dineros y otras alajas de casa. En caso de discusión cada uno debe llevarse aquello que llevó en su misma especie².

1. Archivo Histórico Provincial de Teruel. Protocolo. Jerónimo Bernardo Teresa (1728), fol. 122 rº-122 vº.

2. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1711), fol.158 vº-160 rº.

El 9 de diciembre de 1711 fue bautizado, en la iglesia del Salvador, su hijo Francisco Ambrosio³.

En enero de 1712 Antonio Corbinos y Gracia Gutiérrez otorgan poder a Atilano Gutiérrez para que por ellos pueda vender o ceder cualquier bien que tuvieran en el término de Lechago (Comunidad de Daroca)⁴ y también venden a Atilano Gutiérrez una heredad sita en el lugar de Lechago y en la huerta de ella, que es de dos fanegas de sembradura y arboleda, por precio de 1.200 sueldos jaqueses⁵.

En este año trabaja para la Catedral, y por hacer la peana para la Asunción de plata se le dan 160 sueldos, y por 4 planchas de yerro para la peana, 4 sueldos y un sueldo más para clavos⁶.

El 24 de junio de 1714 bautizan en la iglesia del Salvador a otro de sus hijos, llamado Juan Antonio⁷.

La última noticia que tenemos de este artista es del 19 de marzo de 1733, momento en el que se convierte en procurador del dorador Atilano Gutiérrez y su familia⁸.

ESTEBAN, Francisco: Albañil

Era natural de Santa Eulalia y estaba casado con Isabel Armengod, que tal vez era hermana del carpintero Juan Armengod, y él podría ser hermano o familia del también albañil Sebastián Esteban, vecino del mismo lugar. El 13 de agosto de 1721, junto a José Nobella, Miguel de Oria, Jerónimo Sanauja y Juan Antonio Orrios, albañiles, Juan Armengod, carpintero, es fiador de José Salesa, albañil, por la obligación que tiene éste con los pelaires y regidores de Villafranca (Daroca)⁹.

El 15 de febrero de 1723 se obliga, junto a Sebastián Esteban, albañil, y José Guillén, labrador, vecinos de Santa Eulalia, a dar a Diego Hermano, pelaire, 24 arrobas de lana pura y limpia por la cantidad de 40 libras jaquesas que ya han recibido¹⁰.

El 13 de julio de 1727 él y Miguel Esteban, albañiles, son fiadores de Juan Armengod en el arriendo de dos batanes que le hacen Jerónimo Pérez y otros cuatro del oficio de pelaires¹¹. El 12 de enero de 1732 él y su mujer Isabel Armengod hacen

3. Archivo Parroquial de la iglesia de San Salvador (Teruel). Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 24 vº. (También en el artículo de Esteras Martín, Cristina: "Documentos inéditos de artistas de Teruel en los siglos XVI, XVII y XVIII" en *Rev. Teruel* nº 55-56. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1976, pag.151).

4. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1712), fol. 7 vº-8 rº.

5. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1712), fol. 30 rº.

6. Archivo Catedral de Teruel. Libro de fábrica de la Catedral (1700-1715), año 1712, s.f.

7. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 29 vº. También en el artículo de Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 151.

8. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1732-1735), fol. 44 rº.

9. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1714-1721), fol. 30 rº-30 vº.

10. AHPT. Protocolo. Deodato Pérez de Oviedo (1720-1730), fol. 8 rº-8 vº.

11. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1722-1732), fol. 28 rº-28 vº.

un censal con la iglesia de Santiago por 10 sueldos anuales, y por precio de 10 libras. Para ello obligan una casa suya en la calle de la Paz¹².

El 17 de septiembre de 1738 él y su mujer, Francisco Clemente, carpintero, su mujer Luisa Galera, y otros venden a Diego Garzón, molinero, una casa en la calle de San Bernardo con obligación de pagar a la iglesia del Salvador 20 sueldos jaqueses, a la de San Miguel 44 sueldos, y a la de Santiago 10 sueldos, todo por precio de 4.000 sueldos jaqueses. La casa confronta con casas y lunado de Pedro Villa, por donde tienen luces sin que se les pueda privar, y de José Burriel, carpinteros¹³.

El 23 de septiembre de 1753 su hijo Francisco y de la difunta Isabel Juana Armengod hace capitulaciones matrimoniales con Josefa Uzedo, hija de Bernardo Uzedo, tañero, y de María Ibáñez. El lleva 7 libras valencianas en herramientas de albañil, 20 en vestidos y 12 para el coste del examen del oficio; ella lleva: una cama, ropas suyas y los muebles precisos para su casa, todo valorado en 60 libras valencianas, además de 10 más en dinero¹⁴. Así pues, su hijo Francisco seguiría, profesionalmente, sus pasos.

ESTEBAN, Sebastián: Albañil

Este maestro, vecino de Santa Eulalia, estaba casado con Teresa Lozano y probablemente sería familiar del artista anteriormente citado.

El 4 de enero de 1706 él y su mujer pagan un censal de 10 sueldos sobre una casa sita en la calle de San Bernardo, que confronta por abajo con casa de Vicente Villa, y por arriba con casa de la viuda de Mateo Hernando, carpintero¹⁵. Sabemos que tuvieron un hijo, Carlos, quien fue bautizado en la iglesia de Santiago el 16 de agosto de 1706. Fueron sus padrinos: José Rubio, de Valencia y su tía Rosa Esteban¹⁶.

El 13 de mayo de 1715, junto a José Lozano, mayor y también albañil, hacen una comanda a favor del oficio de carpinteros y albañiles por 12 libras y 18 sueldos jaqueses¹⁷. El 9 de junio del mismo año él y otros presentan una comanda al mismo oficio por 86 sueldos jaqueses¹⁸.

El 9 de julio de 1720 capitula la obra de la iglesia de Santiago, en Teruel, para su remodelación¹⁹.

12. AHPT. Protocolo. Deodato Pérez de Oviedo (1728-1750), fol.39 r^o-39 v^o.

13. AHPT. Protocolo. Miguel Marco (1738), fol. 84 r^o-84 v^o.

14. AHPT. Protocolo. Domingo Pérez (1752-1755), fol.138 r^o-138 v^o.

15. Archivo Parroquial de la iglesia de Santiago (Teruel). *Libro de cuentas sobre pagos de la iglesia de Santiago*. fol. 16 r^o.

16. APSan. Cinco Libros, Tomo 4^o (1700-1800). Bautismos, fol.21 v^o.

17. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1714-1721), fol. 30 r^o-30 v^o.

18. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1714-1721), fol. 40 r^o 40 v^o.

19. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1720), fol. 69 v^o-76 v^o.

El 13 de agosto de 1721 Sebastián Esteban, albañil, es fiador de José Salesa y de Francisco Esteban, albañiles, por la obligación que tienen con los pelaires y regidores de Villafranca (Daroca)²⁰.

El 15 de febrero de 1723 él, Francisco Esteban, albañiles, y José Guillén, labrador, vecinos de Santa Eulalia, se obligan a dar a Diego Hermano, pelaire, 24 arrobas de lana pura y limpia por 40 libras que ya han recibido²¹. El 11 de noviembre de 1726 él y su hijo Sebastián Esteban, menor, son testigos en la boda de Atilano Gutiérrez, viudo de Bárbara Corbinos, con María Josefa La Guia²².

GARCELLA, Juan: Alarife

El 13 de julio de 1766 este maestro, vecino de Cuevas Labradas, se obliga y capitula la fábrica de la casa-cárcel de Villarquemado por 832 pesos, incluso todos los materiales de hierro, cerrajes, maderas y demás necesario²³. El 8 de febrero de 1768 hace una época por haber recibido 897 libras y 2 sueldos por la construcción de la casa-cárcel de Villarquemado. Este documento añade, además, que el 3 de julio fue rematada a su favor la casa cárcel y sala de ayuntamiento de Villarquemado, mandada construir por Su Magestad y Señores de su Real Consejo con el sobrante de propios de dicho pueblo, por 832 pesos de a 8 reales de plata cada uno, con inclusión de todos los materiales, puertas, cerrajas y llaves, y con varios pactos y condiciones. En atención por haberse finado dicha obra, y el Corregidor, mediante su perito Joseph Nobella, dice que ha importado, con inclusión de las mejoras tasadas por Joseph Nobella, 897 libras y 2 sueldos, que Garcella confiesa haber recibido y por ello presenta la época²⁴.

GUTIÉRREZ, Atilano (mayor): Pintor y dorador

Sabemos que estuvo casado con Ana Poblador, ambos procedentes de Lechago (Teruel), y que tuvieron cinco hijos, Atilano, Francisco, Pantaleón, Mariana y Gracia. La primera noticia que tenemos de él, es que según el fabriquero de la Catedral, en 1705: "A Atilano, pintor, por dos cuadros de las almas estimados en 24 sueldos le di una fanega y dos cuartales de trigo"²⁵. Hacia 1706, pintó un cuadro de San Cristóbal

20. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1714-1721), fol. 30 r^o-30 v^o

21. AHPT. Protocolo. Deodato Pérez de Oviedo (1720-1730), fol. 8 r^o-8 v^o.

22. APSS. Cinco libros, Tomo 3^o (1701-1738). Matrimonios, fol. 213 v^o.

23. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1762-1766), fol. 20 r^o-23 v^o.

24. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1767-1769), fol. 5 r^o-5 v^o.

25. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1700-1715), año 1705.

para la Catedral²⁶: "De componer el cuadro de San Cristóbal se dió a Atilano, pintor, 6 sueldos"²⁷.

El 12 de noviembre de 1708 muere su mujer Ana Poblador. Recibió los Santos Sacramentos. Hizo testamento en Lechago y quiso ser enterrada en la iglesia turolense del Salvador, con el hábito de San Francisco, entierro ordinario con tres responsos, funeraria y medio aniversario racione sepulture. Fianza de todos los derechos, su marido²⁸.

Los años van pasando y sus hijos empiezan a contraer matrimonio, así, el 12 de enero de 1711 se hace la capitulación matrimonial de Pantaleón Gutiérrez con Ana López, hija de Bernardo López y Margarita García. Atilano da a su hijo: 100 libras valencianas pagaderas en cosas tocantes a su profesión de pintor y vestidos de su llevar. Ella lleva 10 fanegas de trigo²⁹.

Al mes siguiente, desposaron en su casa a su hija Gracia con Antonio Corbinos, hijo de José Corbinos. El día 15 del mismo mes y año dieron misa nupcial en la iglesia de San Miguel. José Corbinos promete vestir a su hijo y darlo examinado de su oficio de escultor. Atilano Gutiérrez promete dar a su hija 100 libras en dinero y otras alajas de casa³⁰.

El 10 de abril de 1711 hace testamento, en el cual declara que quiere ser enterrado en la iglesia del Salvador. Deja 105 sueldos jaqueses a sus hijos: Atilano, Francisco, Pantaleón, Mariana y Gracia. Quiere que a su hija Mariana se le den 1000 sueldos jaqueses. A Atilano y Francisco se les pague lo que se les debe. Hace heredera universal a su hija Gracia para que de ellos haga a su voluntad. Firma como testigo el escultor José Corbinos y Pedro Carroz³¹. Falleció el 25 de octubre y se enterró en la iglesia del Salvador³².

GUTIÉRREZ, Atilano (menor): Pintor y dorador

Era hijo de Atilano Gutiérrez y Ana Poblador, natural de Lechago, siguió los pasos profesionales de su padre y destacó, como él, en su oficio. El 8 de octubre de 1702 se celebra su desposorio con Bárbara Corbinos, hija de Jerónimo Corbinos, carpinte-

26. Sebastian López, Santiago: *Los monumentos de la ciudad de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1963, pag. 132. Del mismo autor: *Teruel y su expresión artística*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1972, pag.134.

27. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1700-1715), año 1706.

28. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol. 302 vº. También en el artículo de De la Vega y de Luque, Carlos Luis: "Noticias inéditas de artistas turolenses", *Boletín Informativo de la Diputación Provincial de Teruel nº 36* Teruel, Diputación Provincial de Teruel, 1974, pag. 57. Cristina Esteras da esta fecha para la muerte del artista, pero no es correcto.

29. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1711), fol. 48 vº-52rº.

30. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1711), fol.158 vº-160rº.

31. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1711), fol. 28 rº-28 vº.

32. De la Vega y de Luque, Carlos Luis: "Noticias inéditas de artistas..." op. cit., pag. 57.

ro, y Vicenta Aparicio. Firmó como testigo Juan Rillo, dorador. El 20 de noviembre se festejó la misa nupcial³³. Por lo tanto, ella era hermana de Lucía, casada con José Palacios, escultor, y de José, importante escultor que destacó indiscutiblemente en la primera mitad del siglo.

El 23 de marzo de 1707 se bautizó a su hijo Joaquín José en la iglesia del Salvador³⁴, pero murió el 30 de octubre³⁵; el 16 de febrero de 1708 muere otro niño de este matrimonio³⁶; el 16 de marzo de 1709 se bautiza a su hija Manuela Tomasa³⁷, pero morirá el 22 de agosto del año siguiente³⁸. El 1 de enero de 1711 bautizaron a Manuel Joaquín Pascual Mames³⁹.

En 1712 cobra 8 reales por platear el asiento de la custodia de plata de la Catedral⁴⁰. El 22 de diciembre de 1712 Jerónimo Alcayne, labrador, vecino de Albarracín, deja como aprendiz a su hijo, del mismo nombre, en el taller de Atilano Gutiérrez, pintor y dorador, para aprender la profesión, por tiempo de seis años contaderos el día 1º de julio de este año. Las condiciones que establecen son que lo ha de tener en su casa y en su servicio, enseñarle todo lo que supiese de pintor y dorador, dándole el padre por los tres primeros años 14 fanegas de trigo y 15 libras en dinero, siendo, además, obligación del maestro vestirlo y calzarlo. Y si faltare algo de casa, su maestro lo ha de pagar, y si estuviese enfermo los 15 primeros días ha de ser a expensas de su amo, y si pasare a más, a expensas de su padre, y por cada día que faltare ha de cumplir dos. Firma como testigo el carpintero turolense Juan Izquierdo⁴¹.

El 4 de marzo de 1715 bautizan en la iglesia del Salvador a su hijo Atilano José. Son sus padrinos: Juan Villarroya, escultor, e Isabel Martínez⁴². Junto a José Corbinos, escultor, actúa como testigo el 12 de noviembre de 1719 en el desposorio de José Palacios, también escultor, con Lucía Corbinos, su cuñada, hija de Jerónimo Corbinos, carpintero, y de Vicenta Aparicio⁴³. El 18 de abril de 1720 bautizan a su hijo Juan Antonio⁴⁴.

El 2 de octubre de 1722 es testigo en el testamento de Josefa Dobón⁴⁵.

33. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Matrimonios, fol.188 vº.

34. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 15 vº.

35. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol. 300 rº.

36. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol.301 rº.

37. AYSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 20 rº.

38. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol. 307 vº.

39. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 22 vº.

40. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1700-1715), año 1712. Se nombra en el artículo de Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 147.

41. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1712), fol. 301 vº-302 vº.

42. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 30 vº. También en el artículo de Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 147.

43. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Matrimonios, fol. 206 rº.

44. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 40 rº.

45. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148.

Atilano Gutiérrez y Bárbara Corbinos hacen su testamento el 10 de agosto de 1726, estando él sano y ella gravemente enferma, en el cual piden ser enterrados en la iglesia del Salvador, con entierro y fiesta ordinarios y tres responsos de su casa a la iglesia. Dejan herederos a sus hijos: Marco, Manuel, Juan y Francisca. Será tutor de los hijos el tío de ellos, José Corbinos, vicario de la iglesia del Salvador. Firma como testigo Pedro Soriano, escultor⁴⁶. El 13 de dicho mes y año murió Bárbara Corbinos, habiendo recibido los santos sacramentos; dispuso ser enterrada en el Salvador con hábito de San Francisco, entierro ordinario, tres responsos y medio aniversario. Ejecutores: Atilano Gutiérrez, José Corbinos y el vicario de esta iglesia. Fianza: su marido⁴⁷.

Poco duró esta viudedad, ya que el 11 de noviembre contrae matrimonio con Josefa La Guía, hija del Dr. José La Guía y Luisa Vidal. Fueron los testigos Sebastián Esteban, albañil, y su hijo del mismo nombre⁴⁸. Unos días antes habían hecho la capitulación matrimonial, en la cual Atilano aporta 200 libras en bienes sitios en Lechago, 40 fanegas de trigo y 30 libras en bienes muebles y alajas. Ella lleva: media casa en la calle de La Trinidad, 12 libras en ropa blanca de cama, 12 en ropa de su llevar y 2 en un arca⁴⁹.

El día 24 de octubre de 1727 nació, a las seis de la tarde, un hijo de este nuevo matrimonio, al cual pusieron de nombre Rafael; fue bautizado en la iglesia del Salvador el día 26⁵⁰, pero el 22 de agosto de 1728 murió⁵¹.

La Catedral, en 1729, le encarga, junto a Raimundo Pérez, "dorar los 8 florones de la obra nueva" cobrando incluso el oro, y recibiendo por ello 152 libras⁵². El 17 de febrero de 1730 firma un albarán en el que reconoce haber recibido 76 escudos por dicha obra⁵³. En 1731 se le dan 22 libras por dorar los marcos de cuatro retratos que hizo para la Catedral el pintor Juan Antonio Conchillos⁵⁴. Al año siguiente doró el marco de Santa Emerenciana recibiendo 122 sueldos⁵⁵.

Atilano Gutiérrez, Josefa La Guía y sus hijos: Juan, mancebo dorador, y Miguela, mayores de 20 años, constituyen el 19 de marzo de 1733 como procurador a Antonio Corbinos, maestro escultor y vecino de Monreal del Campo. Firma como testigo el

46. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1726), fol.158 vº-159 rº.

47. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol.337 rº.

48. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Matrimonios, fol. 213 Vº. Se cita en el artículo de Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 147.

49. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1726), fol.222 vº-224 rº.

50. APSS. Cinco Libros, Tomo 3º (1701-1738). Bautismos, fol. 64 vº.

51. APSS. Cinco Libros. Tomo 3º (1701-1738). Defunciones, fol. 340 vº.

52. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747), año 1729.

53. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148.

54. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747), año 1731. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148. (Sólo cita las obras que realiza, sin especificar el dinero recibido por ello, ni quién pinta las obras).

55. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747), año 1732. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148. (No señala el coste de dicha obra).

albañil, Miguel Esteban⁵⁶. El 11 de junio de 1733 se bautizó a otra hija, María Juana, que había nacido el día 9 al medio día⁵⁷.

En 1734 la Catedral le da por el oro y por dorar el marco del retrato del obispo Sr. Miranda 100 sueldos⁵⁸.

En la iglesia del Salvador, el 14 de junio de 1735, se bautizó a María Antonia, que había nacido el día anterior a las dos de la mañana⁵⁹. El 21 de marzo de 1737, el matrimonio vende a los padres del convento de San Raimundo de Teruel una casa en la plazuela de la Trinidad con cargo de pagar a la iglesia de San Martín 35 sueldos jaqueses censales y 18 sueldos a la iglesia de Santiago, por precio total de 2800 sueldos jaqueses⁶⁰. El 4 de febrero de 1739 se bautizó a otra niña de ellos, llamada María Rafaela⁶¹.

Su hija Antonia y Francisca Alegre reciben, el 20 de octubre de 1745, 100 sueldos, seis dineros y otras cantidades que se recaudan del lugar de Alba y del censo de la ciudad [Teruel] para casarse. Aunque a primera vista no lo parezca, ésta es una noticia importante ya que la institución fundada por Francisco Martínez, de donde reciben este dinero, va destinada a casar doncellas huérfanas, por lo que aunque no tenemos la fecha exacta de su muerte, podemos deducir que para esta fecha el maestro ya había muerto; además la economía familiar se ve resentida, ya que se las nombra como doncellas pobres y virtuosas⁶². El 14 de junio de 1756, aparece su viuda, Josefa La Guía, y sus hijos: Joaquín, Antonia, Rafaela y Librada, como parroquianos que han cumplido los preceptos de confesión y comunión en la iglesia del Salvador, firmado por el vicario Francisco Adame⁶³.

GUTIÉRREZ, Juan: Dorador

Se le nombra como hijo de Atilano Gutiérrez, menor, y Josefa La Guía, y junto a su hermana Miguela, ambos mayores de veinte años, el 19 de marzo de 1733 nombran como procurador a Antonio Corbinos, escultor de Monreal del Campo. Firma como testigo el albañil Miguel Esteban⁶⁴. Hay que aclarar que seguramente sería hijo del anterior matrimonio con Bárbara Corbinos, ya que el matrimonio con Josefa La

56. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1732-1735), fol. 44 r°.

57. APSS. Cinco Libros, Tomo 3° (1701-1738). Bautismos, fol. 86 v°. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag.147.

58. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747), año 1734. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148. (No cita el precio de la obra).

59. APSS. Cinco Libros, Tomo 3° (1701-1738). Bautismos, fol. 93 v°. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 148. (Sólo especifica la fecha del bautismo).

60. AHPT. Protocolo. José Hernández Sánchez (1736-1739), fol. 8 r°-8 v°.

61. APSS. Cinco Libros, Tomo 4° (1738-1784). Bautismos, fol.1 r°.

62. Archivo Parroquial de la iglesia de San Miguel (Teruel). *Libro de la almosna instituida por Francisco Martínez para casar doncellas huérfanas*, s.f., año 1745.

63. APSS. Cinco Libros, Tomo 4° (1738-1784), fol.225 r°.

64. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1732-1735), fol. 44 r°.

Guía se produjo en 1726, y no es posible que los hijos de esta unión tengan más de 20 años en la fecha que hemos señalado.

GUTIÉRREZ, Pantaleón: Pintor

Es hijo de Atilano Gutiérrez, pintor y dorador, y de la difunta Ana Poblador, y hermano de Atilano, menor, por lo que seguramente también sería de Lechago. El día 12 de enero de 1711 se casa con Ana López, hija de Bernardo López y Margarita García. Su padre le da 100 libras valencianas, pagaderas en cosas de su profesión de pintor y vestidos para llevar, y Bernardo-López le da a su hija 10 fanegas de trigo⁶⁵.

FERNÁNDEZ, Salvador: Alarife

Era vecino de Santa Eulalia y el 15 de agosto de 1785 es llamado por el ayuntamiento y por el cura párroco del lugar de Alba (nombrado documentalmente como Alaba) para reconocer el tejado, torre, capitel, escala para subir a ésta y pavimento de dicha iglesia y señalar la mejor forma para su reparación. Realiza un estudio de estas obras, señalando los materiales necesarios y dando un coste total de 500 libras valencianas de a 15 reales vellón y 2 maravedís cada una. En este documento dice tener 38 años de edad y llevar 20 como maestro, por lo que su fecha de nacimiento sería en 1747⁶⁶. No se sabe quién realizaría, finalmente, estas obras y reparaciones.

HERRERO, Juan Domingo: Carpintero

Juan Domingo Herrero, maestro carpintero, vecino de Villafranca, compra el 20 de agosto de 1771 una heredad de una jubada en el término de Singra a Juan Ten, tejedor, su mujer, Juan Maicas, pastor, y su mujer por 130 sueldos jaqueses. Firman como testigos Antonio y Pedro Ximeno, carpinteros⁶⁷.

IBÁÑEZ, Juan: Albañil

En 1728 Juan Ibáñez, albañil, y María Sarrasi de Santa Eulalia hacen un censal con el ayuntamiento por 30 sueldos y por precio de 600 sueldos jaqueses⁶⁸.

65. AHPT. Protocolo. Pascual Maicas de Estrany (1711), fol. 40.

66. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1785-1789), fol. 44 vº45 vº.

67. AHPT. Protocolo. Vicente Manuel Hernández (1770-1775), fol. 15 rº.-15 vº.

68. AHPT. Protocolo. Jerónimo Bernardo Teresa (1728), fol. 167 rº-167 vº.

MARTÍNEZ, Vicente: Carpintero

Es hijo de Blas Martínez y Jacinta González y vecino de Villar. Se casó el 10 de mayo de 1786 con Dionisia Navarrete hija de Joaquín Navarrete, escultor, y de Dionisia Galera. Su suegro se compromete a pagarle el examen de carpintero que es de 12 pesos; además ella lleva como dote: en vestidos y ropas, 65 pesos, en una cama compuesta, 10, y 3 pinos, 5 pesos y muebles de casa hasta los 100⁶⁹.

El 28 de enero de 1793 es testigo en la venta de una casa de Ildefonso Villa, labrador, a Teresa Blesa⁷⁰, y el 25 de septiembre lo es en un censal de Pedro Salvador, labrador de Villastar⁷¹. El 5 de agosto de 1796 él y Juan Alpuente, alarife, nombran procuradores a Manuel Sánchez, Miguel Lucía y Pedro Antonio Marco⁷². Unos meses más tarde, el 25 de octubre él y Juan Alpuente, alarife, hacen un compromiso con Luis Berlanga, comerciante, y nombran arbitradores, pues no se sabe si es cargo de uno o de otros, la formación de cierto piso y extracción de enrunas para formar cuatro casas que se habían hecho. Luis Berlanga nombra como peritos a Vicente Villa, carpintero, y a Francisco Esteban, alarife, y ellos nombran a: Pedro Ximeno, carpintero, y a Antonio Guillen, alarife⁷³.

El 17 de noviembre de 1797 él y Mariano Ximeno, carpinteros, se obligan a hacer las puertas y ventanas de la casa de Don Francisco López, Corregidor de Teruel, debiendo estar concluidas en junio del año siguiente, siendo además obligación del Señor Corregidor darles la madera necesaria y herrajes correspondientes⁷⁴. Al año siguiente, el 7 de marzo, él y Juan Alpuente, alarife, hacen un compromiso con Luis Berlanga, comerciante⁷⁵; el 21 de abril hay discordia entre ambas partes⁷⁶, y el 10 de julio, sentencia arbitral entre ambas partes, por la cual Luis Berlanga se compromete a pagar 103 pesos a la otra parte por los capítulos de la construcción del suelo y extracción de escombros⁷⁷.

MOYA, Francisco: Escultor

De este gran artista de la talla y la madera, que trabajó en la segunda mitad del siglo XVIII, conocemos que era natural de la villa de Jorcas, perteneciente al partido de Teruel, y que estuvo casado con Francisca Gómez. No sabemos nada de si tuvo algún hijo.

69. AHPT. Protocolo. Gaspar Sánchez de Vera (1786) fol. 23 vº.

70. AHPT. Protocolo. Tadeo Gabarda (1793-1795), fol. 7 rº-7 vº.

71. AHPT. Protocolo. Joaquín José de Adame (1792 -1795), fol. 117 vº 118rº.

72. AHPT. Protocolo. Antonio Marco y Coley (1794-1797) fol. 62 rº.

73. AHPT. Protocolo. Antonio Marco y Coley (1794-1797), fol.106 rº-107 vº.

74. AHPT. Protocolo. Miguel Lucía (1796-1801), fol. 40 rº-40 vº.

75. AHPT. Protocolo. Antonio Marco y Coley (1798-1800), fol.31 rº-31 vº.

76. AHPT. Protocolo. Antonio Marco y Coley (1798-1800), fol. 60 vº-61 rº.

77. AHPT. Protocolo. Antonio Marco y Coley (1798-1800), fol. 69 rº-71 vº.

Lo incluimos dentro de este círculo de artistas vinculados al valle del Jiloca, ya que sus primeras obras conocidas son los retablos que hizo para la iglesia parroquial de Alba: el retablo mayor, el de la Virgen del Rosario y su participación en el del Santo Cristo, todos ellos realizados entre 1735 y 1737. Su arte y su carisma hace que sea uno de los escultores más afamados y más significativos del panorama escultórico turolense, sobre todo, durante el segundo cuarto del siglo XVIII. Por ello y por los estudios e investigaciones que el dr. d. Santiago Sebastián le dedicó creo que son motivos suficientes para conocer un poco más de la vida de este gran artista.

"Decorador formado posiblemente en Valencia, fue el preferido del obispo Pérez Prado, el cual le encargó diversas obras"⁷⁸. La historiografía le atribuye el retablo de la capilla de la Inmaculada de la iglesia de San Pedro entre 1732 y 1735⁷⁹, el retablo mayor de la iglesia parroquial de Alba realizado hacia 1735; éste ha sido documentado por Santiago Sebastián y sabemos que por él cobró, en 1738, 2008 sueldos, y el de la Virgen del Rosario, también en la parroquial de Alba, por 150 escudos valencianos (se nombra otro retablo, gemelo a éste último, dedicado a San Joaquín, pero sin especificar su atribución)⁸⁰. También se le atribuye, dentro de una trilogía dedicada a la Inmaculada, el de la capilla de la Inmaculada de la Catedral entre 1738 y 1740, dorado y pintado por José Villarroya⁸¹, cuya descripción nos la da el dr. Sebastián en uno de sus artículos⁸².

Se le atribuye también dentro de la trilogía de la Inmaculada el retablo mayor de la iglesia de San Miguel y el destruido del Seminario o iglesia de La Compañía, así como su participación en 1737 en el retablo del Santo Cristo de la iglesia parroquial de Alba. Por su colaboración le fueron entregadas 10 fanegas de centeno. El artista que lo realizó fue Juan Gastón, que tenía un taller en El Pobo⁸³.

En 1739 "cobra 4.000 sueldos por el sacrario para el altar mayor de la Catedral, y 240 sueldos por el escudo de armas que puso en el retablo de la Concepción"⁸⁴. Colaboró con él Juan de Elías González⁸⁵, y según un documento este maestro vidriero recibió 40 libras, el 8 de septiembre de este año, "por cuenta de la obra de espejos que se a de trabajar para el sacrario de la Santa Yglesia Catedral desta ciuda (sic)"⁸⁶. "En un albarán del día 6 de octubre de 1739, Francisco Moya, escultor,

78. Sebastian López, Santiago: *Teruel y su expresión...* op. cit., pag. 139.

79. Morales y Marín, José Luis: *escultura aragonesa del siglo XVIII*, Zaragoza, Librería General, Colección Aragón, 18, 1977, pág. 38.

80. Sebastián López, Santiago: "Viaje iconográfico por el valle del Jiloca: Alba del Campo", *Revista Xiloca*, nº 10, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 1992, pags. 161-168.

81. Morales y Marín, José Luis, op. cit., pag. 38.

82. Sebastian López, Santiago: "La decoración manierista y barroca en la ciudad de Teruel", *Revista Teruel*, nº43, Teruel, I.E.T., enero-junio 1970, pag. 104.

83. Sebastian López, Santiago: *los monumentos de la ciudad ...*, op. cit., pag. 133, y "Viaje iconográfico por el valle...", op. cit., pag. 166.

84. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747). Descargos extraordinarios de dinero, año 1739. Sebastián López, Santiago: "Viaje iconográfico...", op. cit., pag. 166

85. Sebastián López, Santiago: "La decoración manierista..." op. cit., pag. 103.

86. ACT. Leg.189-8-17

reconoce haber recibido 200 pesos por un tabernáculo que ha hecho para la Catedral y 12 pesos por el escudo de armas del obispo Pérez Prado, destinado a la capilla de la Concepción, en dicha iglesia⁸⁷. En 1743 “cobra 125 libras por el ajuste que se hizo de trabajar el armario para la custodia, y por el trono para el sacratio y un remiendo en una imagen del altar mayor cobra 3 libras y 10 sueldos, que hace un total de 128 libras y 10 sueldos (igual a 2.570 sueldos), asimismo, “pagué por orden de Francisco Moxa por seis ruedas de yerro para la mesa de la custodia y un aldavón, 3 libras, 7 sueldos y 6”, que hacen igual a 67 sueldos y 6⁸⁸.

Anterior a 1745 es una imagen que hizo de Nuestra Señora de la Concepción, ya que en este año se adquirió para instalarla en la Colegiata de Mora de Rubielos; se dice de ella que era muy hermosa⁸⁹.

El 2 de noviembre de 1745 se le elige como Regidor Mayor de Jorcas⁹⁰.

El 22 de abril de 1747 la iglesia de San Juan hace un ajuste y convenio con Francisco Moya, escultor, Pedro Villa, carpintero, Francisco Salesa, maestro alarife, y José Martín, oficial escultor, para hacer el retablo mayor de dicha iglesia, dándoles por ello 200 pesos de a ocho reales de plata en dinero, y 500 fanegas de trigo; además tiene que estar acabado para el día de San Miguel de septiembre del año 1748⁹¹. Hay que decir que este retablo, tras la desaparición de dicha iglesia de San Juan en la guerra civil española, se encuentra en la parroquia de San Andrés y es una suerte porque es una gran obra de madera en su color, y con la advocación del santo titular de la parroquia, aunque ahora se ha sustituido la imagen central y principal y se ha puesto a San Andrés. Es de admirar el detallismo de los adornos y su perfección técnica⁹².

Con esta noticia se esclarece el tema que tantas veces plantea el dr. d. Santiago Sebastián acerca de su atribución. En ocasiones lo ha identificado con el círculo de artistas que trabajan en el retablo del Seminario y, por lo tanto, con la obra de José Martín de Aldehuela, pero insistimos que el retablo de San Juan es obra de Moya y que contó con la colaboración de José Martín (sin olvidar la influencia que en él calaría al estar cerca de un artista como fue Moya).

El 4 de mayo de 1749 él y su mujer, Francisca Gómez, hacen elección de parroquia en la de San Miguel. Se dice de él que es escultor y maestro de Su Magestad y que son habitantes de Jorcas⁹³. Esto se corrobora en otro documento, en el que se le

87. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 155. ACT. Leg.189-8-16.

88. ACT Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747). Descargos extraordinarios de dinero, año 1743.

89. Monzón Royo, Julio: *Historia de Mora de Rubielos*, Teruel, Excelentísimo Ayuntamiento de Mora de Rubielos, 1980, pag. 101.

90. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Real Acuerdo de Teruel (1732-1753), documento nº 32, fol.48 rº.

91. AHPT. Protocolo. José Hernández Sánchez (1746-1748), fol. 46 rº47 vº. Doc. nº 16.

92. Sebastián López, Santiago: “La decoración manierista...” op. cit., pag. 111.

93. APSM. Cinco libros (1700-1749), confesiones y comuniones, fol. 130 vº.

cita como "escultor de Carlos IV"⁹⁴, aunque de momento no hemos podido documentar ni conocer las posibles obras cortesanas realizadas para el monarca español.

En 1752 él, su mujer, una criada y Juan Gascón, criado, hacen cédulas de cumplimiento parroquial con la iglesia de San Miguel⁹⁵. El nombre de este criado nos puede servir para controlar si puede ser un aprendiz suyo que se forma con él y que más tarde pueda ser un escultor que forme taller propio o trabaje en obras de su oficio.

En 1753, considerándose Moya con méritos suficientes para obtener el título de académico de mérito de la Real de Bellas Artes de San Fernando, remitió a la docta Institución un relieve representando "La degollación de los inocentes". La fortuna no le acompañó en la empresa y el honor no le fue concedido⁹⁶. Esto también lo corrobora Serrano Fatigati que dice que presentó este relieve, pero que de él nada se resolvió⁹⁷.

Según los estudios de José Luis Morales y Marín, entre 1750 y 1755 hizo también el retablo del altar mayor, de advocación mariana, de la iglesia de San Miguel, en el cual, junto a la escultura de la Virgen, destaca la del Arcángel San Miguel⁹⁸ y cuya descripción, más formalmente, nos la da el profesor Sebastián⁹⁹. Lo que si está claro es que en 1766 ya está realizado, y en un inventario de la iglesia se dice: "en la nave mayor retablo de escultura del patrón San Miguel y de la Purísima Concepción, que se hizo a expensas del Ilustrísimo Señor Francisco Pérez de Prado"¹⁰⁰.

En esta iglesia y en relación con su arte o el de su taller tenemos los retablos del Santo Cristo y de Santa Bárbara⁹⁹ así como el retablo mayor de la iglesia del Salvador, parroquia turolense¹⁰¹.

La gran obra debió de ser el retablo mayor del destruido Seminario Conciliar o iglesia de la Compañía de Jesús de Teruel, "del que solamente se conserva un fragmento que representa la 'Degollación de los Inocentes' en el Museo Provincial de Bellas Artes"¹⁰², dos columnas, en primer término, de la capilla del Cristo Yacente de la iglesia de San Andrés, con relieves en el tambor inferior, y parte de otra columna en el patio del Obispado, junto al Museo Diocesano. Una fotografía, descripción y posibles influencias nos las da, de nuevo, el profesor Sebastián¹⁰³. Ya hemos comentado que Martín de Aldehuela es posible que participara, al igual que en el conjunto de la decoración interior de dicho edificio, en las trazas o planteamiento de este gran

94. "Lista por orden alfabético de algunos turolenses notables (I)", *Rev. Miscelánea Turolense*, n° 20, 1896, pag.383.

95. APSM. Cédulas de cumplimiento parroquial (San Miguel) (1752-1853). Doc. suelto, año 1752.

96. Morales y Marín, José Luis, op. cit., pag. 39.

97. Serrano Fatigati, Enrique: "Escultura en Madrid desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1910, pag. 185.

98. Morales y Marín, José Luis, op. cit., pag. 38.

99. Sebastián López, Santiago: "La decoración manierista..." op. cit., pag. 106.

100. APSM. Libro de fábrica (1766-1828), s.f., año 1766. Inventario de todos los muebles de esta iglesia.

101. Morales y Marín, José Luis, op. cit., pag. 39.

102. *Ibidem*.

103. Sebastián López, Santiago: "La decoración manierista..." op. cit., pag. 108.

retablo, pero conociendo el fervor que por Moya sentía el gran mecenas de las artes, el obispo Pérez Prado, podríamos decir que la ejecución material se debería a Francisco Moya.

Una interesante noticia del siglo XIX del historiador Pascual Madoz nos habla de una obra suya, en la ermita existente en la villa de Jorcas (Teruel), "en la que se venera la efigie de San José de ventajosa fábrica y excelentes esculturas, especialmente una que representa al santo postrado en una cama, obra ejecutada por don Francisco Moya, escultor de Carlos IV e hijo de este pueblo"¹⁰⁴. En unas ordenanzas del gremio de escultores de la Corte se nombra como miembro a "Francisco Moia"¹⁰⁵.

NOBELLA, José (menor): Alarife

Es probable que sea hijo de José Nobella (mayor), alarife, y de Rosa Santiago y, además, vecino del lugar de Cella; debió nacer en el año 1710, y fue confirmado en la iglesia de San Martín, en Teruel, el 12 de abril de 1711¹⁰⁶. Profesionalmente, siguió los pasos de su padre.

El 9 de enero de 1728 el gremio de carpinteros y albañiles, al que él pertenece, pide licencia para poder juntarse y tratar el asunto del pago del impuesto del dinero que deben a la villa de Madrid, el día 14 se les otorga, y el día 26 él y los demás miembros son convocados y allí señalan, con excepción de alguno de ellos, que a estos oficios no se les ha dado poder alguno para las diligencias que se expresan, por lo tanto no consienten pleitos ni que se gaste nada en ello¹⁰⁷. El 1 de marzo él y los demás compañeros nombran procuradores que los defiendan a: don Juan Garcés, don José Gibelondo, procuradores en los Reales Consejos, a don Roque Martínez Fita, agente de negocios, residentes en la villa de Madrid, a don José Becerril, hallado en dicha corte, a don Vicente Gascón, don Valero del Plano, don Juan Antonio Esteban, procuradores en la Real Audiencia de Zaragoza, y a Miguel Argente y Gaspar Lucas, maestros de dicho oficio, para que se devuelva la contaduría que había antiguamente en dicha ciudad, gastando para ello de los bienes de dicho oficio, y no habiendo caudales, se tomen a censo, a lo cual se opusieron algunos de ellos, como José Nobella, mayor y menor, Pedro Nobella, Pedro Martín, Tomás Escobedo, José Teresa, Pedro Pérez de Ambrosio, Francisco Esteban, Antonio Marqués, Jerónimo Aguilar, Pedro Pérez, José Orrios, menor, Juan Antonio Orrios y Antonio Fito¹⁰⁸.

104 Madoz, Pascual: *Diccionario geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850. Edición facsimil, Ámbito Ediciones y Diputación General de Aragón, Valladolid, 1986. Tomo-Teruel, pag. 120.

105. Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Consejos, leg. 673, nº 2, fol. 6 rº.

106. Archivo Parroquial de la iglesia de San Martín (Teruel). Cinco Libros, Tomo 2º. Confirmaciones, fol. 146 vº.

107. AHPZ. Real Acuerdo de Teruel (1727-1731), doc. 7, s.f.

108. AHPZ. Real Acuerdo de Teruel (1727-1731), doc.7, fol.22 rº-23 vº.

El 13 de junio de 1759 lo tenemos trabajando en el diseño, capitulación y pactos de la fábrica de un puente y carretera que hará Pedro Besabes, oficial de cantero, para el ayuntamiento de Valbona; dicha carretera es de subida y bajada desde dicho lugar hasta Albentosa y las obras deben durar un año¹⁰⁹. El 11 de marzo de 1763 nombra procuradores a Pedro Jerónimo Valero y a Miguel y Pedro Marco¹¹⁰; el 31 de diciembre de 1765 nombra a Pedro Jerónimo Valero, y además a Pablo Gómez, Gaspar Sánchez y Felipe Martín como procuradores¹¹¹.

El 8 de febrero de 1768 actúa como perito y tasa la obra de la casa cárcel y sala del ayuntamiento de Villarquemado, que realiza Juan Garcella, alarife. Parece ser que es perito del Corregidor de Teruel¹¹².

El 7 de julio de 1769 este maestro alarife y director de obras, vecino de Cella, se constituye como fianza carcelaria de Mateo Villanueva, labrador¹¹³.

El 28 de octubre de 1772 es testigo en dos poderes a pleitos de Don Agustín Cubeles y Roda, abogado de los Reales Consejos, Don Estanislao Pascual, Don Lorenzo Bonet, Don Juan Rubio Durante y Don Juan Simón Gómez, Caballero Alcalde Mayor y Diputado de la Junta y Cuerpo de la Comunidad de Teruel¹¹⁴. El 23 de mayo de 1774 es testigo en el nombramiento de procuradores de José Torres, alcalde de Cella y otros de los lugares del río¹¹⁵.

NÚÑEZ, Francisco: Carpintero

El 23 de febrero de 1767 Francisco Nuñez, hijo de Francisco y Francisca Arango, se casa con Teresa Armengod, hija del difunto Juan Armengod, carpintero, y de Francisca Mateo¹¹⁶. El 17 de mayo es testigo en la venta de una heredad viña de Diego Pérez a Miguel Agustín¹¹⁷. El 20 de mayo de 1772 es testigo en un censal de los Vicarios de San Martín al capítulo de la iglesia de Santiago¹¹⁸, y el día 29 de dicho mes y año lo es en la venta de una casa de don Manuel Ciprián, presbítero de la catedral de Albarracín, a Juan Francisco García, por 260 libras jaquesas¹¹⁹. El 23 de marzo del año siguiente firma como testigo en la venta de una heredad de Pablo Herrero a Mateo Pastor, labradores, por 58 libras de a 8 reales de plata cada una¹²⁰.

109. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1756-1759), fol. 29 r^o-31 v^o.

110. AHPT. Protocolo. Domingo Pérez (1762-1763), fol. 99 r^o-99 v^o.

111. AHPT. Protocolo. Domingo Pérez (1764), fol. 314 r^o-314 v^o.

112. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1767-1769), fol. 5 r^o-5 v^o.

113. AHPT. Protocolo. Pedro Jerónimo Valero (1767-1769), fol. 106 r^o-107 r^o.

114. AHPT. Protocolo. Pablo Gómez Blesa (1772), s.f.

115. AHPT. Protocolo. Pedro Torres (1770-1774), fol. 16 r^o-16 v^o.

116. APSS. Cinco Libros, Tomo 4^o (1738-1784). Matrimonios, fol. 266 V^o.

117. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1765-1768), fol. 15 r^o-15 v^o.

118. AHPT. Protocolo. Pedro José Marco (1772-1775) fol. 68 r^o-69 v^o.

119. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1772-1773), fol. 78 r^o-78 v^o.

120. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1770-1774), fol.34 r^o-34 v^o.

Vuelve a ser testigo, el 5 de noviembre de 1775, en una prócura que hacen los labradores de Teruel¹²¹, y el 19 de enero de 1777 en el testamento de Antonio Torán, jornalero¹²².

El 29 de marzo de 1777 su mujer Teresa Armengod hace testamento, estando enferma, en el cual pide ser enterrada en la iglesia del Salvador, nombra heredero universal a su marido y ejecutores testamentarios: al cura del Salvador, a don Miguel Agustín, a José Armengod y a Juan Sánchez Marqués. Deja en gracia especial a su madre Francisca Mateo, viuda de Juan Armengod, un caldero que ella le dio cuando contrajo matrimonio¹²³. El 16 de septiembre murió habiendo recibido los sacramentos, no hizo testamento por ser pobre, pero su marido dispuso sacarle del Santo Hospital y se enterró con hábito de Nuestra Señora del Carmen en la capilla de San José, en la iglesia del Salvador¹²⁴.

NÚÑEZ, Francisco: Carpintero

El 1 de noviembre de 1782 Francisco Nuñez, carpintero, y Juana Ana Villa, vecinos de Cella, venden a Andrés Sánchez Soriano y Joaquina Asensio unas tierras de unas cinco medias de sembradura, por 40 libras y 16 sueldos jaqueses¹²⁵.

PÉREZ RABANETE, Francisco: Albañil y alarife

Maestro albañil de Cella testifica, el 24 de mayo de 1761, en el testamento de Domingo Marco y Gerónima Rubio, vecinos de Cella¹²⁶; el 22 de mayo de 1772 lo hace en un asunto del Alcalde y Regidor del mismo lugar de Cella¹²⁷.

ROMERO HERNÁNDEZ, Francisco: Carpintero

Era vecino de Santa Eulalia y junto a otros vecinos de dicha localidad, el 30 de diciembre de 1768, nombran procuradores a don Juan Francisco Volante, don Gabriel Pedrero, don Carlos García, don Juan Marqués, don Juan Francisco de Soto y Juan Hernández¹²⁸. El 8 de octubre de 1777 firma como testigo en la venta de una here-

121. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1774-1775), fol. 153 rº-154 vº.

122. AHPT. Protocolo. Joaquín José de Adame (1777), fol. 9 rº-9 vº.

123. AHPT. Protocolo. Tadeo Gabarda (1776-1778), fol.25 vº-26 rº.

124. APSS. Cinco Libros. Tomo 4º (1738-1784). Defunciones, fol. 335 rº.

125. AHPT. Protocolo. Gaspar Sánchez de Vera (1782-1784), fol.77 rº-77 vº.

126. AHPZ. Real Acuerdo de Teruel (1778-1781), doc. 14 bis, fol. 42 rº.

127. AHPZ. Real Acuerdo de Teruel (1771-1772), doc.17, s.f.

128. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1767-1769), fol. 45 vº-46 vº.

dad de José Sebastián, labrador, y su mujer, vecinos de Santa Eulalia, a los vicarios de dicha parroquia¹²⁹.

SÁNCHEZ, Miguel: Alarife

Este maestro, mayor de 25 años y vecino de Bueña, nombra procuradores, el 25 de junio de 1772, a Miguel Igual, Pedro Vicente Torre, Gaspar Sánchez, Domingo Pérez, Vicente Manuel Hernández y Pedro Jerónimo Valero, notarios de Teruel¹³⁰.

SANCHO, Pedro: Carpintero

Era hijo de José y Teresa Sarnes; se casa en la iglesia del Salvador de Teruel con Isabel Ana Lahuerta, hija de Miguel Lahuerta, albañil, y Catalina Cercós, de Celadas, el día 12 de junio de 1757¹³¹. Fueron vecinos de Villarquemado. Años más tarde, el 16 de marzo de 1768 es testigo en una comanda de Pedro Pomayrol, su mujer, Juan Carlos y Bautista Pomayrol, solteros y todos caldereros¹³²; también es testigo, ese mismo año, en la indemnidad de Juan Carlos y Bautista Pomayrol, que se prometen a restituir a Francisco Herrero, cirujano, y su mujer, las 400 libras contenidas en la comanda¹³³. El 9 de noviembre Juan Francisco García les vende a él y su mujer una casa en la plaza de San Juan con cargo de pagar a la iglesia de San Pedro 12 sueldos valencianos, a San Miguel 8, todo por precio de 265 pesos de a 8 reales de plata y 16 cuartos de real cada uno. Por todo ello, le deben a Juan Francisco García 232 pesos¹³⁴.

El 15 de septiembre de 1770 es testigo en un nombramiento de procurador de Don Dionisio Sánchez Muñoz, junto a Jaime Alonso, carpintero¹³⁵. El 18 de octubre de 1772 él e Isabel Ana Lahuerta tienen un censal con la iglesia del Salvador por 48 sueldos jaqueses y por precio de 80 libras jaquesas. Firma como testigo Miguel Villanueva, albañil¹³⁶. El 9 de enero de 1773 es testigo en el testamento de María Jiménez¹³⁷; el 2 de julio él y Francisco Esteban, maestro albañil, se obligan y contratan para hacer una casa, en tres meses, a José Dobón, labrador, por 400 libras valencianas, la mitad en dinero y la otra mitad en trigo¹³⁸. El 11 de octubre es testigo

129. AHPT. Protocolo. Pedro Torres (1775-1777), fol. 57 r^o-57 v^o.

130. AHPT Protocolo. Pablo Gómez Blessa (1772). s.f.

131. APSS. Cinco Libros, Tomo 4^o (1738-1784). Matrimonios, fol. 248v^o.

132. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1767-1769), fol. 17 r^o-17 v^o.

133. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1767-1769), fol. 18 r^o-18 v^o.

134. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1765-1768), fol. 96 r^o-97 v^o.

135. AHPT. Protocolo. Vicente Manuel Hernández (1770-1775), fol. 43 r^o-43 v^o.

136. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1772-1773), fol. 112 v^o-113 r^o.

137. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1772-1773), fol. 11 r^o-12 v^o.

138. AHPT. Protocolo. Gaspar Sánchez de Vera (1772-1773), fol. 57 r^o-59 r^o.

en la cancelación de un censo de María Joaquina Fernández de Heredia, condesa de Plasencia, a la iglesia de San Juan¹³⁹.

El 30 de abril de 1776 él, Francisco Salesa, alarife, y otros, nombran procuradores a Pablo Gómez, Antonio Marco, Pedro Torres y Pedro José Marco¹⁴⁰. El 16 de noviembre de 1781 él y su mujer, de Villarquemado, venden a Jacobo Pérez una casa¹⁴¹.

El matrimonio consta como parroquianos de la iglesia del Salvador que han cumplido los preceptos de comunión y confesión en esta iglesia¹⁴².

TEL, Domingo: Alarife

El 2 de julio de 1785 este maestro alarife, vecino de Torrelacárcel, declara la construcción de un granero en el pueblo de Alba (o Alaba) y la rambla del frontón, que terminan sus aguas en el canalicio de este pueblo de Alba, y para desviarle a dicha terminación y que tomen su curso hacia el pie de la dehesa, sitio que no embaraza a tercero y su monte blanco, es preciso construir un calicanto de 200 baras de latitud, 6 palmos de ancho y 5 de alto, con 5 estribos a la embocada de la rambla, que contenga el calicanto por la parte descensa hacia la población donde tiene su curso. El coste de dicha obra ascenderá a 500 reales vellón, que equivalen a 300 libras valencianas¹⁴³.

TERESA ANDRÉS, Jerónimo: Albañil

Este maestro albañil, vecino de Santa Eulalia, el 4 de octubre de 1717, nombra procuradores a Antonio Asín, Pablo Gómez, notarios, y a José Esteban, sastre¹⁴⁴.

TERESA, Baltasar: Albañil

En 1728 Baltasar Teresa y Jerónima Cortés, de Santa Eulalia, hacen un censal con el ayuntamiento, por 30 sueldos y por precio de 600 sueldos jaqueses, obligando para ello: una tabla de dos fanegas y media de sembradura y una casa, todo en dicho lugar¹⁴⁵.

139. AHPT. Protocolo. Miguel Igual (1772-1773), fol. 147 r^o-148 v^o.

140. AHPT. Protocolo. Joaquín José de Adame (1776), fol. 76 r^o.

141. AHPT. Protocolo. Joaquín José de Adame (1781-1783), fol. 105 r^o-105 v^o.

142. APSS. Cinco Libros, Tomo 4^o (1738-1784), fol. 224 v^o.

143. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1785-1789), fol. 25 r^o-25 v^o.

144. AHPT. Protocolo. Jacinto Martín de Morata y Fombuena (1714-1721) fol. 30 r^o-30 v^o.

145. AHPT. Protocolo. Jacinto Bernardo Teresa (1728), fol. 168 r^o-168 v^o.

VAL de, Vicente: Alarife

Era vecino de Mora y, seguramente, hermano del también alarife Francisco de Val. El 27 de mayo de 1760 es contratada junto a Francisco de Val, alarife, para sustituir a Pedra Besabes, cantero, por su incapacidad de hacer bien el trabajo, y se obligan a construir el puente y carretera de Albentosa, bajo la misma capitulación que se había tratado con Besabes. El trabajo se valora en 1250 libras valencianas, y Pedro Silvestre promete dárselas de esta manera: 100 a primeros de junio, 100 a finales del mismo, 50 fanegas de trigo en agosto, y lo restante en plazos: mitad al arranque de los arcos del puente, y la otra mitad a la entrega del puente y carretera. También se les otorgan los enseres, materiales de piedra, cal, madera y 8 peones (o cuatro sueldos por cada uno). Se les ofrece también su caballería, como ayuda por una semana, y se les da licencia para cortar 20 ó 25 pinos en los montes de Manzanera. Ellos prometen cumplir los pactos y dar a Pedro Silvestre, en gratificación, la mitad de la madera que existe en dicho puente. Firma como testigo el albañil, Pedro Alegre¹⁴⁶.

El 16 de abril del año siguiente, él y Pedro Alegre, albañil de Arcos, nombran como procurador a Felipe Martín de Fombuena, Escribano Real y vecino de Teruel¹⁴⁷. El día 24 de dicho mes y año se obliga a hacer una obra de aljibe o cisterna en Villarquemado por 6.248 libras valencianas. Da por fianza a Pedro Silvestre, labrador y vecino de Albentosa, y firma como testigo Andrés Fortea, carpintero¹⁴⁸.

VILLARROYA, José: Dorador

Este maestro era vecino de Cella y la primera noticia documental acerca de su vida data del 9 de diciembre de 1739, momento en el que actúa como testigo en el censal del albañil Juan de Lizaga y Teresa Herrero, vecinos de Teruel, con la iglesia de San Juan, por 26 sueldos y 8 dineros jaqueses, y por precio de 523 sueldos¹⁴⁹. Trabajó para la Catedral, y así se sabe que en este mismo año "por componer las peanas de la Asunción y Santa Gerónima, le dan 100 sueldos¹⁵⁰, y por dorar las armas de su Ilustrísima (Obispo Pérez Prado) que se han puesto en el retablo de la Concepción, incluso el oro, le dieron 212 sueldos y 6 dineros, y por componer y encarnar la obra del retablo del Santo Cristo, 240 sueldos"¹⁵¹. En 1743 "por el trabajo de sacar traza para el coste de dorar el armario (sic) de la sacristía, le dan 4 fanegas de trigo"¹⁵².

146. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1760-1761), fol. 21 r^o-23 v^o.

147. AHFI. Protocolo. Miguel Marco (1758-1761), fol. 32 r^o.

148. AHPT. Protocolo. Domingo Pérez (1760-1761), fol. 126 r^o-127 v^o.

149. AHPT. Protocolo. José de Maicas y Torres (1728-1740), fol.34 r^o-34 v^o.

150. ACT. Libro de fábrica de la Catedral (1717-1747), año 1739.

151. Ibidem. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 150. Sebastián López, Santiago: *Teruel y su expresión...*, op. cit., pag. 145, y *Los monumentos de la ciudad...*, op. cit., pag.136.

152. ACT. Libro de fábrica de la Catedral(1717-1747), leg. 9, año 1743.

Siguiendo con dicha obra, el 31 de mayo, durante el "Cabildo ordinario convocado, se vieron las dos proposiciones que abrán hecho Antonio Conchillos y Joseph Villarroya, doradores, para dorar y pintar los caxones o alacenas para la Custodia y la plata de la iglesia y dixeron los señores Ibáñez y Barrachina, comisarios que discrepaban poco en el gasto o precio y se acordó que estos señores se informasen de la planta y proposición que parecería más bien y que para el siguiente cabildo diesen razón". El 12 de junio, convocado el cabildo, se acordó admitir la planta de Conchillos y que a Villarroya y Ariño se den a cada uno cuatro fanegas de trigo por el trabajo puesto en la planta¹⁵³.

El 12 de septiembre de 1748 compra una pieza existente en la vega y huerta de Cella de siete medias de sembradura a don Pedro Arascot y Balaguer, Canónigo de la Catedral, por 1.848 sueldos jaqueses¹⁵⁴. El 22 de marzo de 1752 Domingo Gil, labrador de Mezquita, afirma como aprendiz a su hijo Juan en el oficio de dorador, con José Villarroya por siete años, con las condiciones siguientes: si el aprendiz muriese en el primer año, se le ha de pagar al maestro por razón de alimentos 30 libras por los meses que lo hubiera alimentado, y si ocurre en el segundo, 25, si es en el tercero, 20, si es en el cuarto, 15, en el quinto, 10 y si es en sexto o séptimo, 5 libras. Si se fuese de la casa, el padre lo ha de volver a sus costas o darle 30 libras. Por otra parte, el maestro ha de alimentarle, enseñarle y darle cuatro pares de alpargatas cada año, y fenecido el tiempo establecido, debe darle: capa, chupa, calzón de paño, zapato, media y sombrero, y del segundo año en adelante, limpiarle la ropa y su carta de aprendizaje. Este joven llegará a ser maestro del oficio que aprendió¹⁵⁵. El 21 de mayo de 1752 hace lo mismo Pablo Vicente, sastre, con su hijo Manuel, por tiempo de seis años. El padre se obliga a que el hijo servirá todo el tiempo con aplicación y cuidado. Si estuviere enfermo volverá los días, como también los de ausencia. Si se fuera por su culpa, lo volverá a casa de su amo, y en su defecto le pagaría los alimentos de todo el tiempo que lo hubiere mantenido. El maestro, por su parte, admite al aprendiz y se obliga a enseñarle y darle de comer todo el tiempo, calzarle, limpiarle la ropa, y al final darle un vestido de paño¹⁵⁶. (Estas noticias nos dan idea del renombre alcanzado por este maestro en la ciudad de Teruel dentro de su profesión).

Se sabe que Villarroya trabajó en el altar de Santa Agueda, tras su capitulación con el cabildo el 4 de febrero de 1755¹⁵⁷.

El 13 de abril de 1765 nombra procuradores a: Domingo Pérez, Pedro José Marco, Vicente Manuel Hernández, Gaspar Sánchez, Pedro Vicente Torres, Miguel Igual, Roque Alonso, Domingo Lozano, Pedro Jerónimo Valero y Felipe Martín¹⁵⁸. En

153. ACT. Libro de Actas Capitulares de la Catedral (1712-1746), N° 116, fol. 307 r°.

154. AHPT. Protocolo. Miguel Marco (1748-1749), fol. 39 r°-39 v°.

155. AHPT. Protocolo. Miguel Marco (1752-1754), fol. 19 r°-19 v°. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag.150.

156. AHPT. Protocolo. Miguel Marco (1752-1754), fol. 46 r°-46 v°. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag.150.

157. Esteras Martín, Cristina, op. cit., pag. 150. Sebastián López, Santiago: *Los monumentos de la ciudad ...*, op. cit., pag. 136, y *Teruel y su expresión ...*, op. cit., pag.145.

158. AHPT. Protocolo. Pablo Gómez Blesa (1754-1765), fol.33 r°-33 v°.

1768, es nombrado alcalde segundo de Cella, y aunque es un cargo honorífico, él señala que no puede desempeñarlo por hallarse ausente de este lugar en la actualidad y hallarse en Tornos (Daroca) ejerciendo su oficio de dorador con su familia, en donde estará más de cuatro meses, y luego tiene que pasar a Alba en donde estará el resto del año en el desempeño de cierta obra en con que contrajo obligación de practicarla. Por ello pide que se le exima de este cargo, pues tiene que trabajar para mantener a su familia. Aún se dan más datos, ya que el 3 de abril se le releva del cargo, pero se dice de él que es proclive a las discordias, presuntuoso y poco pacífico, y que estos empleos siempre los han llevado a cabo los labradores, no los artesanos. Estas noticias son interesantes ya que nos dan indicios de obras suyas, aunque documentalmente no podamos constatar nada, y además nos dan idea de los traslados de los artistas a otras poblaciones en busca de trabajo, teniendo en cuenta también el prestigio adquirido por su forma de trabajar¹⁵⁹. El 2 de octubre de 1779 es testigo en la venta de un pedazo de cerrada de hierba de Manuel Sancho a Miguel Guillén, labradores de Formiche Alto, por 400 libras jaquesas¹⁶⁰.

159. AHPZ. Real Acuerdo de Teruel (1768-1770), doc.3, s.f.

160. AHPT. Protocolo. Pedro Vicente Torres (1778-1781), fol. 46 r^o47 r^o.